



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintiséis (26) de Julio de dos mil veintidós (2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JAIME ENRIQUE NEGRETE ROMERO
RADICADO	23-807-40-89-001-2022-00072-00

AGENCIAS EN DERECHO..... **\$5.366.392**

GASTOS COMPROBADOS..... **\$000.000,00**

TOTAL LIQUIDADO **\$5.366.392**

COSTAS EN UN TOTAL DE CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$5.366.392) MCTE.

La secretaria

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Veintiséis (26) de julio de dos Mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 del Código General del Proceso.

Tierralta - Córdoba, Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:
Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8ec1e940b19068392ea056f3334daea38f400e21fd6178fdd0267602d4aaf7f**

Documento generado en 25/07/2022 10:36:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>